



DOÑA M.^a CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que mediante Decreto Núm. 2025-0316 de 24 de febrero de 2025, se acuerda declarar a doña Estrella López Rodríguez, con N.I.F. ***7274*-, personal laboral fijo de este ayuntamiento tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de una de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria y el acta del Tribunal Calificador de fecha 19 de febrero de 2025, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Declarar a doña Estrella López Rodríguez, con N.I.F. ***7274*-, personal laboral fijo de este ayuntamiento tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria y con el acta del Tribunal calificador de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- Formalizar contratación con doña Estrella López Rodríguez, como personal laboral fijo de este ayuntamiento en una plaza de Asesor/a Jurídico/a del Centro de la Mujer, personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1, con código de puesto de trabajo LB.AAPP.003, de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este ayuntamiento.

TERCERO.- Insertar anuncio de la parte resolutive del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica de este ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar el presente decreto a la interesada, con indicación de los recursos a que haya lugar.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache, a la fecha de la firma electrónica.

LA TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: D.^a M.^a Carmen Cano Delgado

MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)
2ª TENIENTE DE ALCALDE
Fecha Firma: 24/02/2025
HASH: 21ecce0f31fb562521517a1825326ff

Cód. Validación: 3TC64LXDZFWGXYT2H7J49PGL
Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

